



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1190 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-000034218-8/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Raúl Mariano Alfonsín solicita el pase interino de Pedro Pablo Zanoni a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Oscar Roberto Jiménez Peña.

Que por otra parte, solicita el pase interino de Facundo Ríos al Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Alejandro Carlos Gómez.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien informó mediante MEMO N° 19244/2019 que el agente Zanoni se encuentra designado como Prosecretario Coadyuvante en la Unidad de Evaluación de Ofertas de la CAGyM, conforme Resolución de Presidencia N° 1197/2018.

Que el agente Ríos se encuentra designado como Jefe de Despacho con pase en colaboración a la Unidad Consejero del Dr. Raúl Mariano Alfonsín, conforme Resolución de Presidencia N° 4/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Pedro Pablo Zanoni, Legajo N° 1089, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Roberto Jiménez Peña, manteniendo las condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2º: Otorgar el pase al agente Facundo Ríos, Legajo N° 6412, al Departamento de Registro y Despacho de la Presidencia, con carácter interino, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Alejandro Carlos Gómez, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1190 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires